TRANSCRIPCIÓN LITERAL
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA
JUNTA GENERAL
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°247
31 de enero de 2025

Artículo I: Recuento del quórum y apertura de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bienvenidos a la asamblea que vamos a realizar, general ordinaria número 247 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Para proceder a iniciar vamos a verificar el quórum. Por favor. Fiscalía. Quórum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Buenas tardes. Al ser las 4:31 minutos del 31 de enero del 2025, tenemos en quórum 26 contadores públicos independientes.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchísimas gracias. Conforme a nuestra ley, no habiendo el quórum mínimo para iniciar en primera convocatoria y conforme fue publicada en La Gaceta, vamos a proceder a realizar una espera de 30 minutos a las 5:00 de la tarde volvemos a aperturar la asamblea con el quórum que se encuentre en ese momento.
Muchas gracias a la asamblea ordinaria número 247 vamos a proceder a verificar el quórum en la segunda convocatoria, al ser las 5:00 de la tarde. Por favor, Fiscalía, proceda.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 5:00 de la tarde. Tenemos 38 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias, fiscalía. Entonces vamos a proceder a repasar las pautas para la asamblea que la misma Asamblea ha aprobado. Estas pautas fueron aprobadas según acuerdo JGVI-206-2014 del 10 de enero del 2014 y son las siguientes:
1. Cada colegiado tiene derecho a participar por un espacio máximo de tres minutos en el uso de la palabra por cada tema en discusión.
2. El uso de la palabra que se le dé al colegiado es solo para referirse al tema en discusión.
3. Se permitirá una sola intervención por colegiado y tema sin ceder su tiempo de la palabra a otro colegiado.

Así mismo se les recuerda que para permanecer en la asamblea se requiere que haya audio y video. Entonces, por favor, los colegiados que van a estar participando en la asamblea les agradezco que habiliten el video, veo algunos sin video y es un requisito que establece la normativa. Vamos a proceder a leer en este momento la lista de las personas que estarían apoyando la realización de la asamblea del equipo administrativo y legal para que esta Asamblea autorice su permanencia. La lista de las personas que nos van a acompañar en función de apoyo administrativo y asesoría Legal: licenciada Erika Hernández Sandoval de la asesoría legal externa, la licenciada Maribel Hernández González, que es la abogada interna del Colegio, personal administrativo: la señora Fernanda Calvo Matamoros, Cindy Murillo Carmona, Jazmín Miranda Espinoza, Natalia Fuentes Quiroz, Keily Hernández Campos, José David Moreno, Jessica Ugalde Murillo, Alejandro Porras Gonzalo y William Girard Mayorga. Para proceder a la votación nos vamos a trasladar a la sala respectiva.
Para efectos de verificar las personas presentes que pueden votar, por favor fiscalía verificar el quórum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:03 los contadores públicos autorizados presentes serían 40.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias fiscalía. La propuesta de acuerdo, como en otras asambleas, es la siguiente: (da lectura a la propuesta de acuerdo)
Vamos a proceder a votar, ya sea a favor o en contra. Por favor fiscalía nos da el resultado de la votación.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: El 100% de los votos, 40 a favor.

Quorum	**40**
A favor	**40**
En contra	**-**

APROBADO

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Nos trasladamos a la sala principal de la asamblea habiendo quedado en firme.

Acuerdo de Asamblea General N°1-247-2025
Se autoriza por parte de la Asamblea General la permanencia del personal administrativo y los abogados de la asesoría legal interna y externa del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica como apoyo a la Asamblea General.

Acuerdo firme

Artículo II: Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Continuando con el orden previsto, vamos a proceder a entonar el Himno Nacional y el Himno del Colegio.

Los asambleístas entonan las notas de ambos himnos.

Artículo III: Aprobación del Orden del Día

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Vamos a continuar con la aprobación del orden del día. Para tal efecto, le solicito a la fiscalía el quorum. Proyectemos el orden del día, por favor.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:10 están presentes 42 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias, fiscalía. Procedemos entonces a conocer el orden del día para su aprobación. El primer punto es recuento del quórum y apertura de la asamblea. Segundo punto entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio. Tercer punto aprobación del orden del día. 4.º informe anual de labores: presidencia, tesorería, secretaría y fiscalía. 5.º punto aprobación del presupuesto para el año 2025, y 6.º punto clausura de la Asamblea. Para efectos de votaciones nos trasladamos a la sala respectiva. Por favor, fiscalía nos regala el quórum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:12. Hay presentes 42 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Vamos a proceder a votar entonces el orden del día la propuesta de acuerdo es: (da lectura a la propuesta de acuerdo). Por favor fiscalía nos indica el resultado de la votación.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:13 a favor el 100%. Eso quiere decir que 42 contadores públicos autorizados autorizaron la aprobación del orden del día.

Quorum	**42**
A favor	**42**

En contra -

APROBADO

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Entonces, el acuerdo que ha tomado esta Asamblea es aprobar el orden del día de la Asamblea ordinaria número 247. Muchas gracias. Nos trasladamos a la sala principal.

Acuerdo de Asamblea General N°2-247-2025
Se acuerda aprobar el orden del día de la Asamblea Ordinaria N.º 247.

I. **Recuento del quórum y apertura de la Asamblea.**
II. **Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio.**
III. **Aprobación del Orden del Día.**
IV. **Informe anual de labores: Presidencia, Tesorería, Secretaría y Fiscalía.**
V. **Aprobación del presupuesto para el año 2025.**
VI. **Clausura de la Asamblea General.**

Artículo IV: Informe anual de labores: Presidencia, Tesorería, Secretaría y Fiscalía.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bueno, bienvenidos nuevamente a todos, por si alguno se ha incorporado en estos momentos vamos a proceder a hacer la presentación del informe anual de labores de la presidencia, la tesorería, la secretaría y la fiscalía. Para tal efecto, nada más recordar las pautas que esta Asamblea sigue para tal efecto. Si en algún momento desean al final de cada uno de los informes manifestarse, seguiremos el orden en que se vayan levantando las manos a través de las reacciones que tenemos bajo zoom para facilitar el orden de la asamblea, les recordamos que es necesario decir el nombre y número de CPA por favor, en este momento le voy a pedir a la fiscalía para tal efecto y que se consigne en el acta que nos indique el quórum. Por favor fiscalía.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:16 tenemos 42 contadores públicos autorizados presentes.

Informe presidencia

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bueno, vamos a presentar los informes de labores conforme al artículo 38 inciso c) de nuestra Ley, en el orden que está estipulado en el artículo número 45 del Reglamento de la Ley 1038, y para tal efecto me voy a permitir, presentar a ustedes el informe usando un PowerPoint, y vamos a iniciar con el informe de la presidencia. Gracias. Por favor me confirman que se vea y que se mueve la presentación.

Asambleístas: Sí, correcto.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Muy amables. Se los agradezco. Bueno, es un gusto para nosotros presentarles de parte de la Junta Directiva este informe del periodo 2024, siempre consciente de que podemos mejorar y hacer las cosas mejor. Estos resultados han estado enfocados de acuerdo al plan estratégico que aprobó esta Asamblea para el periodo 2024-2028 y eso se constituye a través de seis ejes de trabajo sostenibilidad, desarrollo profesional, fiscalización, innovación, proyección institucional y desarrollo institucional conforme fue aprobado por esta Asamblea y en materia de sostenibilidad hemos hecho un trabajo sumamente amplio, tanto a nivel nacional como internacional. Primeramente, en la etapa de difusión que nos encontramos, de transmitir los materiales, los cambios que se van dando, los recursos que va proveyendo la misma, el mismo Consejo para el proceso de implementación y también de capacitación, un proceso de capacitación que iniciamos en el año 2023, con miras a poder desarrollar las habilidades que se requieren en el Programa de Normas Internacionales de Sostenibilidad hemos realizado 17 actividades, 258 personas han participado contadores públicos autorizados y 247 del público en general, dando un resultado de 505. En actividades propiamente de difusión de divulgación hemos realizado cinco actividades. Hemos tenido reproducciones de 3208 y conferencias hemos realizado tanto a nivel nacional como internacional, siete conferencias contando las experiencias y el aprendizaje que vamos desarrollando y para tratar de facilitar este trabajo y apoyar el proceso, el Colegio creó un espacio en la página web donde se puede encontrar los materiales conforme van siendo emitidos por el Consejo, tanto las Normas como los materiales educativos, conferencias, charlas que el IFAC y otras fuentes de información fidedigna proveen al público para facilitar este proceso, tanto en el proceso de preparación de la información como de las herramientas y normativas para utilizar esa información con los enlaces respectivos para facilitar su uso; a nivel internacional hemos compartido esta experiencia, este proceso de aprendizaje donde hemos procurado poner en práctica las lecciones aprendidas que el Colegio ha tenido a través de los procesos de implementación de NIIF y NIAS en el país e hicimos una exposición de estos resultados el alcance como lo estábamos realizando en el Foro Internacional del (inaudible) realizado en Colombia. También a lo interno del Colegio trabajamos en esos temas por supuesto, a través de la

Comisión Ambiental abordamos el componente ambiental. Recordemos que hablar de sostenibilidad es hablar de un componente ambiental, un componente social y un componente de gobierno corporativo, y ahí nos hemos enfocado; a nivel de desarrollo profesional ha sido un año de grandes resultados donde en las capacitaciones regulares hemos alcanzado 1563 personas, donde el 56% son CPA y el 44% del público en general, lo cual nos dice que proveemos un espacio para que se prepare el público nos sienten como una fuente fidedigna, fiable de formación y nos genera una vinculación necesaria para que el Colegio incida y pueda realizar su labor. En el Mes de la Contaduría tuvimos 2119 personas con 64 actividades, lo cual significa un aumento del 21% con respecto al año 2023 y ya el 2023 habíamos tenido un incremento con respecto al 2022. A nivel del Congreso, creo que el Congreso es una vitrina que permite medir la credibilidad de nuestras actividades y de la institución. Y en este sentido, el Congreso tuvo 13 capacitaciones, logró 289 personas, un 60% más con respecto al año anterior, donde la composición es importante del público en general y CPA y vemos ese reconocimiento a la labor que hace el Colegio, lo cual también se muestra en los resultados de la Jornada de Actualización Tributaria, donde a través de 12 conferencias alcanzamos 166 personas. A nivel de otras capacitaciones y otras actividades donde hemos realizado, por ejemplo, por segundo año consecutivo el Encuentro Tributario a nivel regional y hemos ido incrementando la cobertura y el alcance de estas actividades. También hemos hecho por segunda ocasión la Expo tecnología que hacemos también la Semana de Salud, Belleza y Familia y otras actividades, y eso nos da un gran total en el 2023 de 33.418 por ejemplo de producciones de parte del público y tenemos 2017 personas en esas otras actividades; en el Programa Huella, donde buscamos lo más novedoso, lo que está generando, lo que deberíamos de saber, lo que deberíamos estar atentos porque es nuevo o que a veces genera mucha controversia. Y ahí atendemos los mensajes donde a veces nos envían solicitudes en específico de algún tema. Estamos alcanzando 40.880 personas este año 2024 más que el 2023, más que el 2022. Esto significa que estamos de alguna manera, llegando a los colegas, se reconoce el trabajo y la calidad de la información que se pone en ese programa; en las capacitaciones en Filiales, sabemos que hay que trabajar más. Sin embargo, este ha sido un buen año porque hemos tenido un total de 22 actividades más que en el 23 más que en el 22, con un aumento en el nivel de participación del 85%. Eso significa que estamos logrando llegar a través de todo el país y de proyectar a nuestros profesionales en cada una de sus comunidades. Por eso buscamos ir rotando las actividades entre las diferentes Filiales. A nivel de las capacitaciones de fiscalía si bien la señora fiscal va a hacer su informe respectivo. También hemos tenido una cobertura importante con 1075 personas del público y 1125 colegiados. En este sentido, los totales de nuestras actividades virtuales, presenciales y demás están alcanzando 2200 personas en las capacitaciones de fiscalía a través de 47 actividades donde este año se usó más las herramientas virtuales. En total, para hablar de números generales, este 2024 llegamos a 140.392 personas a través de las capacitaciones y las reproducciones.

Entonces a nivel de personas son 10.310 a nivel de capacitaciones tenemos un 19% más con 329 actividades de capacitación con la misma estructura básicamente eso significa que hacemos más con la misma infraestructura, hay un mayor rendimiento de los recursos del Colegio Y hemos buscado no solamente un tema de cantidad, sino también cubrir necesidades especializadas de nuestros profesionales y de las necesidades del país. Por eso se ha creado un programa de régimen de zonas francas. Hemos incursionado en el tema de (inaudible), el programa de control interno para reportes financieros, el programa especializado de cumplimiento, entre otros, que hemos desarrollado este año como nuevos. Aunado a lo que ya teníamos en el 2023. En el eje de fiscalización, hemos logrado, a través de una acción planteada en la Sala Cuarta, obtener que la Sala Constitucional ratifique y mantenga las tarifas del Colegio de Contadores Públicos como una obligación legal que debe ser respetada.

Esto ha sido producto de que la tarifa del Colegio no es una cuestión de percepción, no es una cuestión de mercado, sino que está basado en un estudio de costos donde buscamos una retribución mínima que permita un desempeño adecuado. Por supuesto, sabemos que cada colega tiene que hacer su propio análisis de si requiere una tarifa mayor, pero esa es una tarifa que debe ser respetada. La implementación de los estándares internacionales. Hemos seguido trabajando en esta línea a través de la participación en la discusión de proyectos de nuevas Normas o de revisiones de Normas que puedan hacer circular la Fundación a través del Glenif, también capacitaciones que hemos desarrollado. Hemos procurado un trabajo conjunto con actores como la SUGEF, el Ministerio de Hacienda, la Contabilidad Nacional en las diferentes áreas de esta normativa que el Colegio ha adoptado y el país y que le permite cumplir de frente a la OCDE, la GAFI, entre otros foros; la actualización del Código de Ética, la revisión del nuevo sitio web que vamos a estar desarrollando y el espacio de Sostenibilidad que se ha creado y que ya fue comentado. Amén de liderar y coordinar el proyecto de discusión de la nueva norma para entidades sin fines de lucro a nivel latinoamericano. Todo esto articulado para seguir cumpliendo con los DOMS, que es un compromiso a nivel país. Costa Rica se compromete (inaudible) de la OCDE, (inaudible) esa normativa y el IFAC y adaptándonos también a la reestructuración que ha habido a nivel internacional, del IFAC.

La innovación. Sabemos que esta es de las áreas donde todavía tenemos mucho trabajo que hacer, pero hemos procurado mejorar la calidad de las transmisiones, lo que son los procesos internos, lo que es los procedimientos que se realizan o los procesos que se atienden por los diferentes entes que componen el colegio. Y para eso también hemos creado esa expo tecnología donde buscamos que usted conozca que hay nuevo para que pueda mejorar la gestión de sus empresas, de sus organizaciones y su práctica profesional con temas de sistema de gestión tributaria, (inaudible) Software de auditoría, plataformas de gestión de documentos, entre otros. Y esperamos este año hacer una actividad donde podamos traerles también novedades y cursos en esta línea, tanto en Expo tecnología como en la oferta regular y en el Mes de la Contaduría, para irnos adaptando a esa nueva realidad que hoy

tenemos de lo inmaterial, de lo intangible. La plataforma CPA Digital es algo en lo cual seguimos trabajando. Es indudable que para el CPA es una herramienta, una facilidad. Eso lo demuestran los números que estamos pudiendo ver, donde tenemos 3215 usuarios este 2024 y este año en el presupuesto que ustedes van a ver, hay inversión para mejorar esta herramienta; a nivel de proyección institucional hemos trabajado, como decíamos, con organismos como la SUGEF, Ministerio de Hacienda, Contraloría, también con Gafilat y otras entidades, buscando enlazar esfuerzos para obtener los resultados que como organización estamos buscando, que es el desarrollo de la contaduría, la protección de las operaciones del negocio y de la confianza del público.
En esta línea, hemos participado en los espacios en los foros internacionales, hemos desarrollado esas capacitaciones, convenios y colaboraciones con estos diferentes actores y también hemos estado trabajando en hacer una actualización de los datos del contador público autorizado para hacer una mejor gestión; a nivel de discusión de normativa a nivel nacional hemos participado en 11 proyectos de resoluciones de la Administración Tributaria, hemos elaborado tres proyectos de ley y los hemos presentado a la Asamblea. Hemos hecho la elaboración o la discusión de normativa también con la Contraloría General de la República, entre otros, para tratar de incidir en la normativa y que se refleje la perspectiva del contador público autorizado. De los proyectos de ley me voy a referir, especialmente a la reforma del artículo ocho, el inciso e) de la Ley 7092 donde hemos propuesto que ese 25% de deducción única que hoy se le permite al profesional también sea de acceso para el servicio personal. Porque sabemos que hoy las personas que se dedican a actividades ilícitas, o las personas que son informales se crea aquí una facilidad cuando hay una dificultad para poder publicar, cuando las personas no pueden presentar al fisco su información financiera al fisco deja de tener información para hacer su proceso de fiscalización y de asesoría. Y en este sentido, creemos que esto va a facilitar que las personas se puedan ir bancarizando y accediendo a la formalidad. Recientemente, una encuesta del INEC ponía en evidencia el nivel de informalidad que hay a nivel de los emprendedores. Y esto es importante irlo eliminando, mitigando, porque abre el canal para actividades de legitimación de capitales, entre otros. También hemos propuesto la reforma del artículo cinco de la Ley 7092 y presentado un proyecto en materia de intangibles. Hemos también, por supuesto, atendido las consultas del público y los colegas y este año hemos atendido 1616 consultas. El año pasado tuvimos 413 y hemos procurado hacerlo de la manera más ágil y posible dentro de la normativa, responsabilidades y el espectro del Colegio; a nivel internacional hemos continuado trabajando en lo que es el proyecto de norma de entidades sin fines de lucro, que ya está en proceso, digamos, ya la etapa final y esperemos saber cómo vamos a lograr implementar o no esta norma a nivel nacional e internacional; a nivel de medios de comunicación que de alguna manera nos sirve para medir ese nivel de vinculación y de proyección a la sociedad, tenemos 322 publicaciones, principalmente en web y prensa y a nivel de lo que es el sentido de pertenencia los números dicen que hemos logrado un incremento de participación del contador

público autorizado, logrando un aumento del 43% este año. En esas actividades de capacitación sociales, deportivas, asambleas con 3269 nos sentimos contentos de que sienta el contador público, la contadora pública autorizada, que un sentido mayor de participación en las actividades que se desarrollan por y para los colegiados y el público (inaudible). En desarrollo institucional que nos obligó este año ¢128 millones y explicará más adelante lo dispone la Tesorería. Es importante que veamos que este dinero ayuda a mantener, por ejemplo, la cuota sin incremento, que ese dinero es reinvertido en las actividades de fiscalización y en los servicios y en las actividades gratuitas. O sea, el Colegio se desarrolla bajo un principio que busca promover en lo posible su autosostenibilidad. Ese dinero es reinvertido a través de las actividades de capacitación sin costo, por ejemplo, que es muchísimo mayor, casi el doble de las actividades. Los estudios de los procesos de solicitantes para contador público autorizado han sido atendidos en el año y solo quedó pendiente lo que ingresó en diciembre para ser resuelto en el 2025 y ya en el mes de enero fue resuelto. Estamos logrando mantener al día los procesos de admisión y nos sentimos muy contentos de poder decir que hemos incorporado 182 personas el año anterior. Pero también es producto no solamente haber agilizado el proceso administrativo, sino también de una fiscalización oportuna y preventiva que ha logrado un incremento del número de afiliaciones.
La actualización de datos creemos que nos va a dar información para poder orientar mejor las acciones del Colegio y agradecemos a todos los que han participado actualizando sus datos. En normativa interna y externa, se han venido revisando el Lineamiento del Sistema de Gestión de Calidad, así como la Circular 7-2022 que la hemos revisado, producto de tratar de asegurarnos que estamos respondiendo a las condiciones. Hemos hecho también una actualización del Reglamento para la Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual. Recordemos que han habido reformas recientes y la actualización también de lo que ha sido la Circular de Sostenibilidad, ampliando el plazo y emitido la Circular 34-2024 Guía mínima para la emisión de un informe de certificación de liquidación de gastos de partidos políticos con un trabajo conjunto que hemos desarrollado con el Tribunal Supremo de Elecciones, que abarcó aspectos de capacitación y también la emisión de la normativa para que tanto el Tribunal Supremo de Elecciones como patrocinador de nuestros servicios, sienta que atendemos una necesidad, como también tenga el aspecto más claro de cuál es el alcance de su responsabilidad y cómo son, cuáles son esos requisitos mínimos que en la ejecución de su labor el contador público autorizado debe de cumplir. En el aspecto social y deportivo hemos logrado realizar actividades a final de año navideñas, pero también durante el año que nos han generado una participación de 240 personas y usamos la actividad navideña para llevar un momento de alegría también a diferentes hogares del PANI, que tiene una situación en desventaja. La Semana de la Salud y Familia participaron 117, personas a nivel de equipo deportivo 103 y las ferias que son seis, realizamos 105 personas. Igual hay algún uso del centro de acondicionamiento físico por parte de 380 personas y el baile de gala y otras actividades que hemos realizado. Y le damos las gracias al

personal, al recurso humano del Colegio, a esas personas que día a día, desde la parte administrativa, incluyendo la fiscalía, desarrollan su labor y por supuesto a las comisiones de trabajo, porque sin ellas no podríamos estar presentando los resultados que hoy tienen ustedes y esto ha permitido superar las metas que se nos habían propuesto para este año en el Plan Estratégico. Sin embargo, sabemos que la excepción es el área de innovación, donde todavía tenemos que aprender a hacer mejor las cosas y solo estamos logrando un 97.62 del 100% de las metas que nos habíamos propuesto. Así que quedo anuente a cualquier duda o inquietud de parte de ustedes con respecto a este informe. Gracias por recibirme. Levantamos la mano en la parte de acciones para poder llevar el orden, por favor. Muchas gracias. Bueno, entonces si no hay comentarios. Muchísimas gracias por recibirme.

Asambleístas: No hay comentarios

Informe tesorería

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Vamos entonces a proceder a escuchar el informe de la tesorería. Tiene la palabra el licenciado Geovanny Flores y el licenciado Paul Vargas. En este momento les presento las excusas (inaudible) de la licenciada Marcela Arias la señora tesorera que no pudo participar de la asamblea de hoy. En su lugar lo harán los señores vocales, el licenciado Paul Vargas y el licenciado Geovanny Flores.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Buenas tardes, damas y caballeros, colegas, todos. Para mí es un gusto estar aquí frente a ustedes para presentarles el informe sobre aspectos financieros de la tesorería del año 2024. Y como ustedes saben, es uno de los ejes del desarrollo institucional del Colegio de Contadores Públicos. Y esos estados financieros, bueno, nos ofrecen una información útil y relevante para que la entidad tome sus mejores decisiones nos permite a los usuarios analizar la rentabilidad y liquidez y solvencia de la institución. Nos ayuda a demostrar y gestionar los recursos financieros y nos sirve también para la utilización de los datos, para minimizar los riesgos financieros y explorar nuevas oportunidades de negocio. A continuación vamos a ver las principales cuentas de los estados financieros. Dentro de las principales cuentas nos encontramos el efectivo y equivalentes de efectivo del año 2023 que cerramos en caja y bancos con ¢52.505.000 colones, inversiones equivalentes de efectivo ¢67.948.000. Para el año 2024 cerramos en caja de bancos con ¢37.942.000 colones y en inversiones equivalentes de efectivo para cerrar con ¢177.954.000 colones. Hemos hecho una gestión, durante el año 2024 en cuanto a las cuentas por cobrar, que ha redundado en lo que es una mejoría de la liquidez hemos disminuido el riesgo de incobrabilidad. Esto también nos ha generado una mayor, una mejor imagen institucional en la cual demostramos que el colegio es una institución eficiente. Y esto nos ha generado una estabilidad en los

ingresos derivados del manejo eficiente de las cuentas por cobrar, permitiendo proyectar y desarrollar iniciativas a mediano y largo plazo.
Otra de las cuentas importantes es esa cuenta que tenemos para acá durante el año 2024 las cuentas por cobrar de cuotas cerró en ¢24.151.000, mientras que en el 2023 está en ¢27.130.000. La cuenta por cobrar a firmas de contadores públicos también disminuyó, pasando del año 2023 de ¢1.204.000 a ¢1.014.000 este año. Y lo que son capacitaciones también disminuye, pasando de ¢7.744.000 a ¢6.204.000 este año. Y en cuanto a los instrumentos financieros de corto y mediano plazo, del año 2023 cerramos con ¢515.896.000 colones y en el año 2024 cerramos con ¢594.022.000. Vale la pena recalcar, que durante el año 2024 hicimos algunas inversiones que se consideraban importantes para el colegio, principalmente en propiedad, planta y equipo. Aumentamos mobiliario y equipo de oficina. Hubo una inversión de ¢21.645.000 colones en vehículos, ¢17.284.000 colones. Se hizo renovación del equipo de cómputo de algunas que eran necesarias por un monto de ¢3.298.000 y se cambió y renovó el piso del gimnasio multiusos con un costo de ¢9.750.000 colones. Y de nuevas inversiones en activos intangibles, que forma parte también de lo que se desarrolló el año pasado. Hicimos inversiones en licencias del ERP que utilizamos por ¢2.333.000 colones y en las licencias de obras por ¢474.600 colones. Así como en las otras cuentas que hemos tenido un adecuado control, también en las cuentas por pagar hemos trabajado para manejarlas de la mejor manera y cumpliendo las obligaciones de manera oportuna para que no nos generen intereses moratorios, logrando descuentos por pronto pago, en algunos casos aumentando la transparencia de nuestra institución y mejorando el flujo de caja, aprovechando de la mejor manera tanto los descuentos como los plazos de pago.
En cuanto a las cuentas por pagar y provisiones que acabo de mencionar, en total, ahí pueden ver el detalle, pero en el año 2024 cerramos con ¢79.000.00 un monto menor al año 2023 que fue por ¢87.720.000 colones. Y las principales cuentas de los estados financieros, la parte de ingresos son las siguientes, bueno, los pilares de la administración de los ingresos ha sido un año donde hemos mantenido la sostenibilidad financiera de la institución, hemos aumentado la transparencia y rendición de cuentas es la base de la gestión del colegio. Los datos, que hemos tomado, han sido para una planificación adecuada. Así mismo este control, esta transparencia y esta búsqueda de sostenibilidad nos ayuda a reducir los riesgos y las pérdidas que se pudieran esperar. En los ingresos, comparando los ingresos que tuvimos en el 2024 con el 2023. Bueno, ahí tenemos el desglose. Les puedo resumir que los ingresos de este año fueron ¢31.426.000 colones más que el año pasado. El año pasado pasamos de tener ¢977 millones al 2024, con un aumento de un 3%.
De los gastos de operación también tuvieron un aumento lógico, tanto por el aumento sobre todo el costo de la vida, pasando de tener esos egresos de operación en el año 2023 de ¢896 millones al año 2024 por ¢927 millones. En cuanto a los excedentes netos, resumiendo tanto los ingresos como los egresos y los otros ingresos financieros y gastos financieros, pasamos del año 2023 de tener un excedente neto de ¢69.426.000 colones a ¢40.712.000 colones el año 2024. Logros

financieros. Bueno, como lo mencionó la presidenta del Colegio de Contadores Públicos, tuvimos un ingreso sobre todo en la parte de capacitación, como pudieron ver los gastos aumentaron un 3% también. Eso se debe a que hemos optimizado los recursos que tiene la institución, hemos hecho inversiones sobre todo en la parte estratégica y fortaleciendo en la parte física del colegio también y les puedo adelantar que desde el punto de vista presupuestario, hemos tenido un equilibrio muy positivo para el colegio, donde los ingresos fueron un 102% mayor a lo presupuestado y que los egresos fueron un 7% menos, reforzando aún más lo que se decía anteriormente los logros administrativos podemos mencionar que hemos tenido un fortalecimiento de la institución de evaluación de las políticas internas para garantizar la operación eficiente de alinear los objetivos estratégicos.
Hemos digitalizado algunos procesos, faltan algunos otros, como lo mencionaba Dunia en su presentación. Hemos mejorado la infraestructura digital del Colegio para los servicios del CPA. Hemos mejorado y hemos obtenido resultados muy positivos en cuanto a la negociación con proveedores. Hemos aumentado la transparencia y rendición de cuentas, brindando informes financieros trimestralmente y hemos fortalecido los servicios del colegio, ofreciendo mayor capacitación, servicios, actividades sociales y deportivas. Cabe mencionar que estos resultados que hemos obtenido el año pasado y los años anteriores, la cuota del colegio a los colegiados no se ha aumentado desde el año 2022. La hemos mantenido, mostrando que hemos sido eficientes con lo que contamos, institucionalmente.
A continuación procedo a presentarles la ejecución presupuestaria del colegio para el año 2024. Como les mencioné anteriormente, en ingresos tuvimos un logro de un 102% superando lo que se había proyectado, sobre todo originado esto por la parte de capacitación En cuanto a egresos tuvimos una ejecución de un 93%, un ahorro respecto a lo presupuestado de un 7%. Y en cuanto a los recursos disponibles, tenemos un aumento de un 33% respecto al año 2023. Y el total de ingresos para el año 2024 fue de ¢1.018.000 colones, mientras que lo que se había presupuestado era ¢1.012.000, teniendo una ejecución presupuestaria con respecto a los ingresos de un 102% como les mencioné anteriormente.
Y en cuanto a los egresos para el 2024 fueron de ¢875 millones, mientras que lo presupuestado fue de ¢966 millones, teniendo una ejecución real del gasto de 93%. En la ejecución presupuestaria en cuanto a inversiones, respecto a lo presupuestado en equipo de cómputo se ejecutó un 63% en mobiliario y equipo de oficina, un 54% mejoras y adiciones al edificio en un 97%, bienes intangibles, un 17% vehículos, un 61%. Cabe mencionar que esta ejecución es desde el punto de vista económico y la ejecución desde el punto de vista operativo fue completa. Esto es más bien significa un ahorro respecto a lo que se había presupuestado. En resumen, la liquidación presupuestaria del año 2024, tuvimos la ejecución real del total de ingresos de ¢1.329.000.000, lo total de egresos de ¢1.217.000.000 para un resultado operativo de ¢112 millones en inversiones, habíamos presupuestado ¢101.135.000, la erogación real fue de ¢57.707.000 para tener al final del año 2024 de recursos al final de año de ¢122.155.000 colones. Como les mencionaba anteriormente, un 33%

más que el año 2023. Y ahora les presento la ejecución presupuestaria del Fondo de Mutualidad de Subsidios En resumen, este Fondo tuvo ingresos por ¢48.762.000 colones y los egresos fueron de ¢3.397.000 colones, teniendo un aumento neto del Fondo de ¢23.710.759, pasando de ¢275.855.000 en el año 2023 a ¢299.565.000 en el año 2024. Muchas gracias. Si tienen alguna consulta.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Está abierta el momento, por si hay alguna consulta. Tiene la palabra el licenciado Alonso Bolaños, se le recuerda por favor decir su nombre y número de CPA para efectos del acta y de seguido del licenciado Alonso Bolaños tendría la palabra el licenciado Guillermo Calderón. Don Alonso tiene la palabra.

Intervención Alonso Bolaños Rojas, CPA7878
Gracias. Muy buenas noches a todos. Para el licenciado Geovanny Flores, a ver si tiene el dato, quería saber si usted tiene cuál es el fondo de maniobra mensual de la institución.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿El monto de uso de efectivo al mes?

Intervención Alonso Bolaños Rojas, CPA7878
Sí. O capital de trabajo.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Ya le buscamos el dato, don Alonso.

Intervención Alonso Bolaños Rojas, CPA7878
Eso es meramente informativo. Tal vez lo pueden seguir y lo pueden colgar en el chat

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Se lo ponemos en el chat para darle un exacto. Sabe que como somos contadores nos gusta el numerito exacto. Gracias.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Vamos a poner el chat. Es aproximadamente ¢45 millones en números redondos mensuales.

Intervención Alonso Bolaños Rojas, CPA7878
Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Continúa el licenciado Guillermo Calderón.

Intervención Guillermo Calderón Torres, CPA3427
Gracias. Saludos a todos. Don Geovanny excelente la presentación. Una consulta en el tema de la cuenta por cobrar me llamó la atención que la vi un poco alta en

relación a que es por lo menos se reflejaba o se indicaba por cuotas. Si veo el ingreso total que se reporta que es de ¢53 millones más o menos mensuales, ¢53, ¢54 millones habla de una cuota por cobrar de ¢24. Entonces no sé si no capté o es que hay una situación ahí particular en cómo se registra la cuenta por cobrar, por cuota. Esa es una. La otra tiene que ver con el tema de las inversiones, por lo menos el reporte que están presentando habla de inversiones de alrededor de ¢500 y resto de millones, inversiones por lo menos colocadas en el sistema financiero. ¿Cuál es la expectativa o cuál es la proyección? ¿Y no sé si eso ya es a nivel de presidencia o quién puede responder, ¿Cuál es la proyección de infraestructura con esas cifras, con esas inversiones o cuál es el plan de esas inversiones? ¿Qué vamos a hacer con esos ¢500 y resto de millones que tenemos ahí invertidos. Por lo menos consulto si hay algún tipo de proyección hacia los consejos regionales, si hay algún tipo de proyección para que los diferentes consejos regionales vayan teniendo ya su propia infraestructura. Un poco la consulta en esa línea. Y la tercera pregunta, justamente ya en inversiones en activos presentaron la proyección de lo que se invirtió en activos, hablando en 53% ¿qué se dejó de hacer para llegar al 100%. Gracias colegas. Esas serían mis consultas.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Buenas tardes, don Guillermo. Saludos. Gracias. Vamos a ver el colegio hace una gestión de cobros y como lo mencioné, hemos aumentado en el proceso la gestión de cobro, pero siempre hay colegiados que por distintas razones van quedando, nos van acumulando cuotas de hecho, por eso anualmente, normalmente a mediados de año hacemos el proceso que los que tienen más de cuatro cuotas, deben ser suspendidos por la falta de pago, entonces, si hay un proceso y hay un grupo de colegas que por alguna razón tienen razones personales, van dejando de pagar y a tal punto que se retiran, entonces esas cuotas que se van acumulando, aunque se hace la gestión siempre hay colegas que van dejando de pagar y algunos incluso se llegan a retirar dejando esas cuotas ahí pendientes.
En cuanto a las inversiones que tenemos, don Guillermo. Bueno, vamos a ver, se hizo dos preguntas ahí. Bueno, vamos a ver ahora cuando veamos el presupuesto de este año, lo que se está presupuestando para las inversiones de este año, nosotros lo hacemos de una manera, lo más, conservadoramente posible, tanto a la hora de que presupuestamos como por lo que se proyecta para comprar, para invertir. Pero si tenemos proyectado invertir si les voy a adelantar algo, estos dineros nos generan también a la vez, generarnos intereses que nos ayudan a cubrir los gastos operativos que tiene la institución. Pero volviendo al tema, ahorita vamos a presentarles el presupuesto propuesto, valga la redundancia, para el 2025, donde vamos a ver la parte de inversiones. Les decía que nosotros el año pasado 2024 ejecutamos desde el punto de vista presupuestario el 57%, pero eso se debió más que todo a inversión, a ahorros en lo que se había proyectado, tal vez fuimos muy cautelosos al proyectar y conseguimos precios mucho menores. Para poner un ejemplo, en impresoras bueno se había presupuestado impresoras de millones de

colones, se compraron impresora láser de ¢400, ¢500.000 colones, el vehículo o los vehículos se había presupuestado ¢27 millones si no me equivoco, entre el vehículo nuevo y la motocicleta y el desembolso que se hizo fue de ¢17 millones, una cosa así. En cuanto a mobiliario y equipo de oficina también hubo un ahorro importante. Se consiguieron ofertas que cubrían lo que estábamos necesitando y con un precio mucho menor a lo que habíamos proyectado. Entonces, desde ese punto de vista, me corregiría la dirección ejecutiva si me equivoco, pero cumplimos con lo que se había proyectado. Sí, recuerdo que hubo un pago casualmente de mobiliario de oficina, pero alrededor de ¢3 millones y algo, ¢5 millones alrededor que quedó para este año, pero sí quedó ejecutado el año pasado en lo que (inaudible), entonces no quedó de lo que habíamos proyectado, no quedó pendiente, nada, pero sí tuvimos ahorros importantes.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Tal vez voy a permitirme ampliar para efectos de la asamblea. Número uno en cuanto a las cuentas por cobrar, ya explicó don Geovanny que se debe principalmente a las personas morosas con más de tres cuotas. Y además de que usualmente conocemos que a veces las personas no todas pagan, dentro del mes se recupera en el mes siguiente. De hecho, bueno Guillermo conoce muy bien la historia financiera del colegio, podemos ver una reducción sustancial en las cuentas por cobrar en los últimos cinco años. Gracias a todos ustedes, porque es un compromiso de todos nosotros. Así que ahí seguimos, haciendo un trabajo siempre permanente de reeducar y estar haciendo conciencia de eso. Pero también si vemos los ingresos diferidos, tenemos un monto mucho mayor en ingresos diferidos, porque también contamos con la confianza de los colegas que buscan hacer sus pagos de manera anticipada al final del año, lo cual facilita la gestión financiera del colegio. Con respecto a los niveles de ejecución, como bien señalaba Geovanny, no dejó de ejecutarse nada durante este año. Simplemente cuando hicimos la presupuestación, se usaron cotizaciones de productos similares a los que pensábamos adquirir. Pero a la hora de llegar al mercado topamos con la suerte, principalmente en temas de vehículos que dada la competencia, entonces los valores de la inversión fueron menores de lo que habíamos obtenido en cotizaciones a la hora de formular el presupuesto del 2024. Y también hicimos una gestión integral de compras que nos facilitó lograr mejores precios.
Entonces esa parte de ahí con respecto al dinero, al monto de las inversiones, recordemos que esas inversiones es parte de la razón que permite no incrementar la cuota. Parte de esto se destina a esos rendimientos al solventar la operación del colegio. Pero además, si vemos en la nota de propiedad, planta y equipo y la depreciación nos muestra el consumo de los activos, si bien están bien valorados a nivel de mercado, vemos como ya estamos alcanzando una depreciación acumulada de ¢862 millones, por lo cual el colegio, igual que hizo hace cerca de 10, 15 años, primero tiene que hacer un capital de trabajo para ir a gestionar que es lo que hemos venido haciendo el año pasado y vamos a hacer este, esa renovación de la parte de

instalaciones y tecnología. Este año el señor vicepresidente don Sergio, tiene a cargo los proyectos de tecnología en lo que va a corresponder a la parte de la plataforma educativa y otras herramientas que trabajaremos para darle a los colegiados. Entonces este año nos vamos a enfocar en buscar herramientas que faciliten la innovación y la labor del contador público autorizado. Adicionalmente, es importante tener presente que ese monto que está ahí, en realidad nos da oxígeno en momentos en que a veces, las finanzas del colegio no han estado lo más sanas. Sí, hacer una aclaración el colegio no tiene consejos regionales, tiene Filiales y las Filiales nosotros nos enfocamos en darles servicio, no infraestructura. Vean ustedes como hay colegios profesionales que tienen infraestructura que no explotan. Si usted le pidiera el número de ocupación y explotación de esas instalaciones, no alcanzan ni el 50% del tiempo efectivo en horario laboral. ¿Por qué? ¿O en fines de semana? Porque hoy es la virtualidad lo que se desarrolla y el Colegio va a enfocarse este año en desarrollar programas de capacitación, de autoaprendizaje. Entre la parte de innovación que vamos a hacer ya el área de desarrollo está trabajando en un programa que va a ser de autoaprendizaje de NIIF para pymes gratuito. Si usted quiere entra, lo hace sin profesor, hace el desarrollo del curso y logra la aprobación. Igual vamos a ver cuáles son más en los otros dos temas. Entonces, respondiendo a la pregunta don Guillermo, ese recurso está ahí, una parte para garantizar la sostenibilidad y la solvencia del colegio y la otra parte para la renovación de infraestructura que próximamente tendrá que hacer el colegio sin que tenga que venirse a endeudar como pasó en años anteriores.
Los que somos tal vez de más años, recordamos cuando tuvimos que pagar cuotas extraordinarias porque no había un capital de trabajo y hubo que endeudarse para hacer la infraestructura. Y la otra es para lo que es la inversión tecnológica. Entonces esa sería las respuestas a las preguntas de don Guillermo. Creo que después de eso estaba la mano levantada del licenciado Denis Rocha.

Intervención Dennis Rocha Gómez, CPA3481
Tengo dos preguntas sencillas. La primera bueno, primero darle las gracias por la presentación tan dinámica y bonita que han hecho. Creo que ha sido bastante ilustrativa la información que ha presentado. Segundo preguntarle la información financiera es sometida a revisión de auditoría externa. Y la otra pregunta es la administración financiera del colegio ha identificado algunas oportunidades de mejoras en cuanto al uso de los recursos.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Si a las dos, respuestas, la primera, si se audita por el Despacho Jenkins este periodo está aquí el señor auditor don Ismael, ha dado una opinión positiva. Creo que ahí hubo una omisión a la hora de la presentación de la emoción del momento, los estados financieros son auditados junto con la liquidación y tienen una opinión positiva que está a disposición de ustedes en la web. Y la otra parte es si vamos a trabajar este año en un proyecto de cero papel con miras a temas de sostenibilidad, pero también de rebote y un ahorro en la caja, y

vamos a trabajar en la automatización de procesos también para facilitar por ejemplo, el proceso de incorporación todavía hacerlo más ágil, más oportuno, amén de esas partes de herramientas que hemos trabajado igual todo en el área de lo que es, la fiscalía también se va a buscar procesos para agilizar la parte de fiscalización, así que si están ahí desglosados en el plan estratégico y en el plan anual que hemos previsto para el 2025, pero definitivamente sí, (inaudible) que no puede mejorar algo, debería irse para la casa, así es. Tenemos oportunidades de mejora. Muchas gracias, Don Denis. ¿Alguna otra pregunta? Si no hay otras preguntas o comentarios, entonces vamos a continuar y procederíamos a escuchar el informe de la secretaría, tiene la palabra la licenciada Jeannina.

Asambleístas: No hay más consultas

Informe secretaría

Jeannina Zeledón Umaña, CPA4008: Buenas noches. Muchas gracias a todos por acompañarnos en esta asamblea número 247. Me permito presentarles los aspectos más importantes de nuestro informe sobre aspectos administrativos de la secretaría. Sobre las sesiones de Junta Directiva y Asamblea General del 2024 recordarles que a partir del 23 de marzo del 2019, debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, la Junta Directiva adoptó el formato de reuniones virtuales por medio de la plataforma tecnológica Zoom. Este formato lo hemos estado manteniendo, de manera que podamos garantizar la validez y la legalidad de las sesiones, nos hemos asegurado el cumplimiento de los principios fundamentales, tales como simultaneidad, deliberación de los miembros de Junta Directiva. Esto significa que todas las reuniones se han llevado a cabo en tiempo real de audio y video. Estos aspectos han sido validados tanto por mi persona como secretaria y por la prosecretaria de Junta Directiva, de manera que podamos asegurarnos de la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos formales. Durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes sesiones: Junta Directiva se han celebrado un total de 12 sesiones ordinarias y 17 sesiones extraordinarias para un total de 29 sesiones. Durante todas estas sesiones se tomaron 566 acuerdos en firme. De estos 566 acuerdos, actualmente tenemos únicamente, diez acuerdos pendientes. En cuanto a la Asamblea General se ha celebrado de manera virtual la Asamblea General Ordinaria 244 que se celebró el 9 de febrero; la Asamblea General Extraordinaria 245 del 23 de abril del 2024 y la Asamblea General Extraordinaria 246 del 5 de julio del 2024. En cuanto a la gestión de revisión, dada la complejidad de algunos aspectos de la administración pública, hemos contado y para asegurarnos la certidumbre jurídica hemos mantenido durante el 2024 la participación de la asesoría legal externa por parte de la empresa ILS Attorneys en la figura de la licenciada Erika Hernández y el licenciado Alberto Pinto Monturiol, quienes nos han apoyado en la redacción y revisión de las actas en redacción técnica de algunos

acuerdos que requieren una perspectiva legal, así como la generación de la opinión legal en los proyectos que constantemente envía la Asamblea Legislativa al Colegio de Contadores Públicos. En cuanto a la gestión de correspondencia, es frecuente recibir comunicados de varias instituciones del Estado, empresas privadas y órganos internacionales. También tenemos una comunicación abierta con los colegiados, y todas sus consultas y sugerencias, se reciben y son atendidas y analizadas en el seno de la Junta Directiva. En los casos que amerita, son transferidas a los órganos técnicos con el fin de poder darles la respuesta adecuada. La comunicación que normalmente se establece por la vía de la correspondencia hacia la Junta Directiva es el elemento importantísimo para interactuar con la sociedad, entonces esta Junta Directiva ha realizado la debida diligencia en responder la totalidad de los comunicados que recibimos durante el año 2024. Muchas gracias. Este sería el resumen del informe de secretaría. Cualquier consulta a la orden.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Si alguien desea hacer una consulta, alguna pregunta a la licenciada o a esta Junta Directiva. No habiendo consultas, entonces pasaríamos a escuchar el informe de la fiscalía a cargo de la licenciada Rossy Zayas.

Asambleístas: No tienen consultas

Informe fiscalía

Rossy Zayas Contreras, CPA3808: Muy buenas tardes a todos. Un gusto. Permítanme compartirles. Muy buenas tardes a todos los colegas. Es un honor presentar también el informe de labores de la fiscalía del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica correspondiente al periodo 2024. Primeramente, presentarles cómo estamos conformados desde el departamento de fiscalía. Como ustedes saben, el departamento de fiscalía es el encargado de vigilar el cumplimiento de las normas éticas y técnicas por parte de los contadores públicos autorizados. Nuestro rol principal es investigar denuncias, fiscalizar el ejercicio profesional y velar por la aplicación de la normativa que brinda la Contaduría Pública en el país. Como soporte de la Fiscalía nosotros tenemos dos comisiones, y los miembros de la Comisión de Fiscalía están ahí Gary Garita Jiménez, Hernández Campos Hermes, Quiroz Gómez Rocío, Segura Arce Rodrigo, que nos acompañan en esta asamblea, así como la Comisión de Gestión de Calidad, don Cristian Artavia Chavarría, Marvin Esquivel Alfaro, Hernández Castro Harold, Rodríguez Sáenz José Daniel, Zeledón Sánchez Lorena; sin estos comités de apoyo que tenemos en la Fiscalía, nuestra labor sería un poco más complicada. Agradecemos profundamente el tiempo y la dedicación que tienen estos colegas que nos ayudan, ad honorem, como ustedes saben, y que nos permiten cumplir con lo que nos exige nuestra Ley 1038. Nuestros ejes de plan anual a lo largo del 2024, uno de nuestros objetivos principales fue la correcta ejecución del Plan Anual Operativo. Nuestros ejes de trabajo se enfocaron en la fiscalización del ejercicio profesional, brindando

asesorías, atendiendo denuncias, ejecutando revisiones de oficio, impartiendo capacitaciones y apoyando la actualización profesional continua.
Además, fiscalizamos la implementación del Sistema de Gestión de Calidad tanto en la práctica de profesionales independientes como a nivel de despachos. A continuación les presento los resultados que se obtuvieron para el periodo 2024. El Sistema de Gestión de Calidad basado en las Normas de Gestión de Calidad 1 y 2 es fundamental para garantizar que los contadores públicos autorizados y sus despachos mantengan un control adecuado de la calidad de los encargos profesionales. Los resultados obtenidos como podemos ver, de esta labor de revisión para el periodo 2024 fueron 11 revisiones a firmas de contadores de Contaduría Pública, 9 revisiones de contadores públicos autorizados independientes y se encuentran dentro de estos cuatro casos que fueron cerrados, en el proceso de finalización de los cuales tres son contadores públicos autorizados y un despacho de contadores. Además nos encontramos en el seguimiento de 17 contadores públicos autorizados independientes y un despacho, parte del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, así como dos contadores públicos autorizados independientes que no ejercen en este caso por decisiones personales y 15 contadores públicos autorizados independientes que no pudimos localizar para su respectiva notificación esto al 31 de diciembre del 2024. Dichos CPA, el problema que tuvimos a nivel de la fiscalía es debido a que no realizaron la actualización de datos, una vez que el colegio a lo largo del periodo 2024 ha realizado una amplia campaña para realizar y obtener la actualización de cada uno de nosotros. Una vez que las bases del colegio estén actualizadas, esta fiscalía procederá a revisarlas nuevamente con el fin de agotar las gestiones respectivas y garantizar el debido proceso en estas revisiones a los contadores que han sido parte de nuestra muestra seleccionada. Esto nos va a permitir avanzar con la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad para los CPA conforme a los lineamientos establecidos, ya que el Sistema de Gestión de Calidad fortalece la confianza pública en el proceso contable, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua en la prestación de servicios. Aquí les hago un resumen, con respecto a la ejecución del plan anual operativo con los resultados que ya les mencioné. A nivel de la declaratoria, en apego al apartado cuatro del Lineamiento para el Sistema de Gestión de Calidad, el cual es obligatorio que todos y cada uno de nosotros elaboremos esta declaratoria en el periodo 2022 obtuvimos un total de 2230. En el 2023, 2882 y en el periodo 2024, 3352. Como vemos, cada año hemos ido en aumento. Dentro del periodo 2024, que es en el que nos enfocamos en esta ocasión de la declaratoria de cumplimiento de aquellos contadores y firmas que se encuentran en ejercicio obtuvimos 1916 de los profesionales que se encuentran trabajando en el sector público, realizaron la declaración 745 junto con sus respectivas cartas, donde nos demuestran que ya se tienen prohibición o dedicación exclusiva.
También obtuvimos 695 declaraciones con aquellos profesionales que ya no ejercen, ya sea porque están pensionados, están retirados, están en el sector privado o se

encuentran laborando fuera del país. Aquí, les hago un resumen, a nivel del alcance de la declaratoria. Es en base a aquellos miembros activos en el periodo 2024 al cierre de la fecha de la declaratoria, porque recordemos que la declaratoria la fecha límite para presentarla es el 31 de julio. Sin embargo, como pueden apreciar en el 2022, 2023, 2024 se han realizado ampliaciones. Eso porque a solicitud de la población de contadores públicos, así se ha tomado en acuerdo recientemente en este último periodo 2024 se tomó el acuerdo a solicitud también de los Contadores y de Firmas extender un plazo mismo que se amplió al 31 de octubre del 2024. Esto nos permitió poder tener un alcance de total de declaraciones de 3352. Eso significa un 52% del total de miembros activos del colegio. En el periodo 2023 fueron un 46% y en el periodo 2022 un 36%. Como vemos y se los acabo de mencionar, hemos tenido un repunte en este punto de la declaratoria y como bien lo dijo nuestra presidenta, si Dios lo permite, para el próximo año, este 2025, los números van a ir en incremento, como siempre (inaudible) a nosotros mismos como departamento fiscalía. En cuanto a las capacitaciones y actualizaciones se organizaron eventos abiertos con la participación de contadores públicos autorizados y público en general. Así mismo se llevaron a cabo actividades específicas dirigidas a profesionales de diversas entidades y complementándolas con visitas a las Filiales. Para el periodo 2023 la fiscalía había programado un total de 30 charlas a nivel de todo el año y se logró en este momento desarrollar 42 charlas. Eso implicó una ejecución del 142%, para el 2024 igualmente programamos 30 charlas y logramos alcanzar 47. Eso nos permitió hacer una ejecución de un 157% de alcance en las charlas implementadas. Estas charlas estuvieron dirigidas, como les mencioné, tanto a contadores públicos autorizados, entidades financieras, universidades, y público en general y por supuesto, los Seminarios de Deontología para los nuevos incorporados que son parte y miembro de nuestra familia de contadores públicos. También dentro de nuestras labores, como ustedes podrán ver, nosotros tenemos mucho trabajo, gracias a Dios y tenemos a lo largo del año tener que atender asesorías, brindar asesorías y aclarar y atender consultas que principalmente se tratan para resolver dudas relacionadas con el ejercicio profesional de los contadores públicos autorizados y también acerca de la normativa técnica aplicada a diferentes clases de trabajo emitidos por nosotros, tales como pueden ser las auditorías, servicios de aseguramiento y servicios relacionados. Así mismo, se abordaron funciones y actividades exclusivas para los CPA por esta naturaleza. Así como consultas también vinculadas en el marco normativo que regula la profesión. En el 2024 se atendieron un total de 4800 consultas para una inversión de tiempo de 257 horas seis minutos y diez segundos, entonces ahí lo pueden ver cómo se distribuyó nuestro tiempo a lo largo de los (inaudible). Como les menciono el departamento de fiscalía no solamente damos capacitaciones, revisamos, estamos atendiendo todas sus consultas, sino que también realizamos aquellas investigaciones preliminares. Para el año 2024, iniciamos con un saldo de 32 casos que se fueron acumulando con las 33 denuncias, como ustedes pueden ver, ahí también realizamos 17 casos de oficio y otros casos que son casos que llegan o que

ameritan una atención especial. Eso nos permitió un total de 83 casos con relación al año 22 que fueron 41 y en el 2023 fueron 40. En el 2023 como ustedes saben, nos abocamos a todo lo que fue el desarrollo de los talleres de implementación de las Normas 1 y 2 de Gestión de Calidad que entraron en vigencia en el 2024 también dentro de estos tuvimos casos concluidos 50 y casos archivados 19, archivados por qué, porque fueron seleccionados los contadores públicos o firmas y cumplieron con toda esa normativa. Entonces ya fueron archivados cada uno. Al final tenemos 14 casos que actualmente estamos en proceso para un porcentaje de ejecución de un 83% con relación al 20% que ocupó nuestra atención básicamente en capacitaciones y talleres. Así mismo como lo comunicó nuestra presidenta, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica libramos una intensa defensa técnica legal contra el Decreto Ejecutivo 43703 que modificaba el reglamento relacionado con las tarifas de honorarios profesionales de la Ley 1038. El pasado 14 de marzo del 2024, nuestra presidenta, la licenciada Dunia Zamora Solano, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional solicitando la anulación de dicho decreto. Finalmente, en diciembre del 2024 al ser 09:00 horas con 20 minutos fallan a favor de nuestro colegio, declarando sin lugar esta acción de inconstitucionalidad. Esto demuestra una vez más como es una lucha constante de esta Junta Directiva, con la defensa de los derechos y los principios de nuestra profesión. Así mismo, como parte de todo este desarrollo del trabajo que hacemos a lo largo del año participó la fiscalía en comunicados que podemos ver ahí detallados, el comunicado de territorialidad en conjunto con Legal y la Junta Directiva, también realizamos el comunicado de Competencias Profesionales a la Contraloría General de la República, el comunicado de idoneidad del Contador Público Autorizado, comunicado de competencias entre el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Colegio de Contadores Privados, también en defensa de la idoneidad que cada colegio y tenemos que regular. También hicimos comunicado de auditor interno, de jerarcas de instituciones financieras el comunicado del ejercicio ilegal y de despachos no inscritos. Comunicado de tarifas de referencia de uso discrecional y trabajos emitidos por un contador público autorizado y el comunicado de resoluciones sobre las tarifas de la Sala Constitucional. También hemos estado haciendo revisiones constantes en los carteles públicos, velando porque se respeten las tarifas, así como las horas mínimas que tenemos que mantener. En el periodo 2024 hicimos una revisión de 40 instituciones estatales. Dentro de estas 40 revisiones que hicimos de estos carteles 40 cumplían en las entidades financieras realizamos seis, cinco de ellos no cumplían y una de ellas fue apercibida y fue subsanada. A nivel de las municipalidades hicimos 14 revisiones, dos carteles cumplían, 12 fueron apercibidas, cinco fueron subsanadas y siete se consideraron para los siguientes carteles que iban a ser (inaudible). Apostillamientos y de procesos del departamento de admisión, siempre somos un apoyo para estos departamentos también por parte de la fiscalía. A nivel de publicidad, de servicios de fe pública. Bueno apercibidos 12 despachos que fueron hacían su publicidad como si fueran despachos inscritos en el colegio, no

siendo verdad se les hizo el respectivo apercibimiento y fueron corregidos 12. Dentro de lo que son auditores internos y municipalidades para CPA dentro de la normativa que tienen que regir este colegio a la Ley lo que es la parte y el área de auditoría hicimos seis revisiones, seis estamos dando seguimiento porque en estas entidades están haciendo el debido estudio para poder hacer la publicación. Así mismo como parte de otros desarrollos y participaciones de la fiscalía en el 2024, realizamos arduamente el trabajo y el apoyo al colegio en lo que es la elaboración de la matriz del SEVRI para el colegio en el 2024 participamos y fuimos parte importante de los talleres con el ICD, tuvimos presencia también en el Foro Latinoamericano, del IFAC en Colombia. Hicimos un trabajo en conjunto con la SUGEF para el rediseño del sistema SAES en lo referente al informe de auditoría externa para todas aquellas Superintendencias y también con el cumplimiento de las funciones anuales que nos corresponde a esta fiscalía bajo la Ley 1038. Finalmente, es un gusto para mí presentarles quienes conformamos el departamento de fiscalía, el jefe de la Unidad de Fiscalía que nos acompaña esta noche, el licenciado Geiner Méndez Barahona, de tiempo completo. Tenemos una asesora legal, la licenciada Dayana Picado León, un asistente en fiscalía, la licenciada Gaudy Cárdenas Matarrita, que también nos acompaña esta noche, un encargado de gestión de calidad doña Andreína Vega Fernández y la asistente de gestión de calidad también la licenciada Maribel Barquero Núñez, que también nos acompaña esta noche y por supuesto su servidora, la fiscal, la licenciada Rossy Zayas. Muchísimas gracias por su atención y espero poderles servir en todo lo que necesiten este 2025. Un placer.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchísimas gracias. ¿Hay preguntas, consultas a la licenciada Rossy o a esta Junta Directiva? Tiene la palabra el licenciado Alonso Bolaños y después el licenciado Guillermo Calderón.

Intervención Alonso Bolaños Rojas, CPA7878

Muchas gracias. Mi consulta es la siguiente no sé si estará más adelante o se está agotado en este tema, pero es. ¿Cuál es el programa que tiene la fiscalía para mitigar el hecho del ejercicio ilegal de la profesión? ¿Y algunos aspectos con tarifas?

Rossy Zayas Contreras, CPA3808: Bueno, en el aspecto de las tarifas, como bien lo dijo nuestra presidenta, a pesar de que las estaba el decreto vigente este colegio siempre hizo el comunicado, que fue uno de los que les mencioné ahí. Nosotros ya lo teníamos previsto y usted lo puede ver ahí en el postulado cinco de nuestro Código de Ética, donde contemplaba (inaudible) y así lo revisamos, que todos aquellos carteles y revisiones por parte de esta fiscalía tenían que cumplir en cuanto a costo y en cuanto a horas. Entonces eso nos garantizaba a nosotros es evitar una competencia desleal por esa parte (inaudible) y por la otra parte, como bien lo he comunicado ustedes, y vimos en uno de las presentaciones, siempre estamos revisando redes sociales y además dentro de las charlas que nosotros como fiscalía damos, incentivamos a ustedes a que nos manden esa información de aquellos

despachos y contadores públicos que ustedes tal vez tengan dudas de que sea parte de nuestro miembro y hacemos la respectiva revisión don Alonso y en esos casos donde nosotros hacemos esos apercibimientos, si la persona no cumple, se procede con el debido proceso que sería hacer la denuncia ante el Ministerio Público por el ejercicio ilegal de la profesión.

Intervención Alonso Bolaños Rojas, CPA7878
Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Tal vez aquí para ampliar o retomar un poco lo que bien expresó Rossy tenemos las acciones preventivas a nivel de revisión de carteles, por ejemplo. También hay una revisión aleatoria del sistema de control de calidad. También eso nos permite detectar situaciones de mejora. Como bien señalaba la licenciada Rossy, hay una obligación ética de mantener la determinación, como usted llegó a determinar esa cantidad de horas en la prestación del servicio como parte de los papeles de trabajo. Y aunque el tarifario estaba siendo, digamos no estaba aplicando como obligatorio durante el 2024 si la cantidad de horas. Y entonces el enfoque de la fiscalía fue sobre la cantidad y la calidad de las horas, porque se expresaba a través de los papeles de trabajo y de hecho vemos que esa, ese incentivar y ese comunicar al público trajo que el nivel de denuncias fueran 33 y el número de denuncias más altos que hemos tenido en la Fiscalía. Vamos a continuar con el licenciado Guillermo Calderón, por favor. ¿Nombre y número de CPA?

Intervención Guillermo Calderón Torres: CPA3427
Sí, gracias. Saludos doña Rossy. Una consulta muy general y vamos a ver, los que tenemos prohibición en el sector público, la institución genera, el oficio de respuesta de que no (inaudible), obviamente por razones obvias, que incluso es por ley. Entonces, yo me he cuestionado e incluso hemos hablado ciertos colegas del sector público que lógica tiene que se nos pida también el formulario de calidad para llenar que no ejercemos. Entonces un poco eso me parece que lo pondría ahí para que ustedes lo tengan presente y eficientizar eso en el sector público, por lo menos a los que tenemos los auditores que tenemos prohibición, porque es que además tenemos, sí una obligación legal de generar un control de calidad con la Contraloría de todo nuestro departamento, entonces, y eso involucra a los que somos colegiados, en la parte de auditorías internas del sector público. Entonces un poco a veces veo un sin sentido, estarnos solicitando, a pesar de que la institución hace la declaración de cuáles somos los contadores públicos de la institución o las instituciones, que no ejercemos la profesión porque incluso el mismo colegio tiene nuestros sellos, bueno, ya no se utiliza el sello físico, pero por lo menos el mío está depositado en el colegio.
Entonces no tiene, esa lógica. Entonces un poco ese análisis para que lo valoren, en razón de que me parece que sería más bien eficientizar un poco, en ese sentido

hacia el sector público. Y la segunda pregunta tiene que ver ahora que hablaba de los auditores internos municipales, la Contraloría en alguna oportunidad emitió un criterio en donde se establecía de que los contadores, por lo menos los auditores internos no tenían una obligatoriedad de estar en el Colegio de Contadores Públicos y que se cumplía el requisito de prohibición con el Colegio de Ciencias Económicas. Ese ha sido me parece que una discusión de muchos años con el Colegio de Ciencias Económicas, incluso desde que yo estaba en el colegio como director. Entonces, no sé, doña Rossy si se ha logrado avanzar con la Contraloría en ese sentido a propósito de conversaciones que vi que ustedes están realizando en ese tema, porque bueno, mi criterio es que sí todos los auditores internos deberían o deberíamos estar en el Colegio de Contadores públicos obligatoriamente. Muchísimas gracias por su atención.

Rossy Zayas Contreras, CPA3808: Con muchísimo gusto. Vea don Guillermo esa pregunta siempre me la han hecho en la parte de la fiscalía de las cartas que nosotros hacemos, como a la hora de hacer la declaratoria. Bueno, como bien lo dije ahí, un informe es una obligación para todos los contadores públicos que estemos activos, los seis mil y resto, usted es uno de esos, entonces tiene la obligatoriedad de llenarlo, y de demostrarnos que efectivamente está ahí. Porque qué pasa si hoy está usted ahí y mañana no? Entonces tenemos que como fiscalía y como auditores, comprobar que eso es así. Entonces, así es como nosotros comprobamos don Guillermo, que usted siga manteniéndose ahí en el sector público, porque le comento, yo trabajé ocho años en el sector público y ahora estoy en el privado. Entonces la única forma que el colegio se diera cuenta es a través de esa declaratoria. Entonces por eso es que tenemos todos la obligación mientras estamos activos de llenar esta declaratoria, la cual, como le digo, tiene fecha de finalización el 31 de julio. Con relación a su segunda pregunta, bueno, esa es una lucha, como bien usted lo menciona y lo hemos hablado junto con la Contralora, nos hemos reunido ahí, nuestra presidenta, la parte legal y mi persona en el que se ha dado una mala interpretación, don Guillermo, en cuanto a lo que es que el Colegio de Ciencias Económicas tiene que ser, yo puedo ejercer lo que es la parte de auditoría, siendo colegiada de Ciencias Económicas, como bien usted sabe, en el artículo 12 de la Ley de Ciencias Económicas, explícitamente lo dice que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica seguirá regulando lo que es la parte de auditoría.
Por qué (inaudible) una mala interpretación por parte de lo que la Contraloría ha dicho, porque dice títulos y similares, entonces nosotros podemos tener contadores públicos graduados de la Universidad de Costa Rica, licenciados en Administración de Empresas, con énfasis en Contaduría Pública. Entonces son licenciados en administración que perfectamente pueden estar en el de Ciencias Económicas, si es que están ejerciendo la parte de gerencia financiera y administrativa. Pero en el Colegio de Contadores Públicos si están ejerciendo lo que es la parte de la auditoría, entonces, como bien lo dice nuestra ley, la misma ley del Colegio de Ciencias Económicas está muy bien y claramente definidas las áreas; en lo que es la parte

de los auditores de las municipalidades nuestra lucha ha sido porque en ocasiones nos han llegado denuncias, como bien lo dijo Dunia de que hacen nombramientos en donde el auditor interno no está incorporado en el colegio de profesionales nuestro y esto como usted lo sabe, si bien es cierto un departamento de auditoría interna puede ser diversificado, en cuanto a profesionales, la cabeza del departamento tiene que ser un contador público autorizado, porque somos los especialistas en esta área y somos los que tenemos que llevar la directriz y el lineamiento de todo lo que se va a ejecutar en dicho departamento.

Intervención Guillermo Calderón Torres: CPA3427
Muchísimas gracias por su respuesta y los que les pueda apoyar en este tema con mucho gusto.

Rossy Zayas Contreras, CPA3808: Muchas gracias don Guillermo.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Bien tal vez para ampliar y para que sepan, tenemos dos procesos a instancias ya judiciales en esa materia. Ya entonces vamos, hemos sido, somos y seguiremos siendo muy claros en que se respete la Ley 1038 independiente de las múltiples disciplinas que puede haber en un departamento de auditoría interna hay un principio de idoneidad que incluso está desde la misma Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos cuando se asignan recursos. Es un tema incluso de responsabilidad. Voy a continuar va hacer uso de la palabra la Licenciada Mitzi Castro, por favor. Nombre y número de CPA.

Intervención Mitzi Castro Hernández, CPA5345
Muy buenas noches, muy agradecida con todas las presentaciones realizadas y con toda la información presentada. Mi pregunta es normalmente cuando realizamos la declaratoria o la declaración anual sí he notado como que es muy extensiva es muy amplia en algunos casos. Incluso puede haber contadores que no ejerzamos totalmente. Y debería haber como un punto donde se diga no aplica. Pero resulta que aunque uno diga no aplica siempre en el formulario baja y va otra pregunta. Va a decir. ¿No, se vuelve, como muy extenso. Algunas personas pienso que también eso pasa y no la realizan porque es sumamente larga. Entonces mi pregunta es si se puede mejorar o si se podría mejorar para este año. Así muchos colegas podríamos realizar la declaración con más facilidad.

Rossy Zayas Contreras, CPA3808: Muchas gracias por su pregunta licenciada. Ese formulario nosotros todos los años lo revisamos. Pero este formulario no solamente tiene, el objetivo de evaluar todo lo que es la parte de si usted cumple o no con la implementación del sistema de gestión de calidad, sino que también como lo mencionamos hemos hecho una campaña siempre estar actualizando este formulario también nos permite a nosotros saber y medir donde (inaudible) para

efectos de saber dónde están nuestros contadores públicos, en qué parte de Costa Rica. También actualizar sus datos y tener una sola base de datos unificada. Normalmente cuando usted llega y dice que tiene prohibición o que no ejerce la redirecciona más bien a una parte ya casi de finalización del formulario, si le da opción de que continúe y continúe es porque tal vez usted le dio la opción de que sí o que no en alguna y entonces la va redireccionando, pero muchas gracias por su comentario. Igualmente como le digo, en este año lo vamos a revisar y vamos a tratar de que sea más eficiente licenciada Castro.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Alguien más hace el uso de la palabra? Muy bien, entonces vamos a dar por presentados los informes de la presidencia, el informe de la tesorería, el informe de la secretaría y el informe de la fiscalía. Muchísimas gracias a todos por su interés y su participación.

Asambleístas: No hay más comentarios

Se dan por presentados y conocidos los informes anuales.

Estos informes completos estuvieron a disposición de todos los colegiados en la página del Colegio a partir del 16 de enero de 2025 y forman parte de los respaldos de esta acta.

Artículo V: Aprobación del presupuesto para el año 2025.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Vamos a continuar con el punto 5.º de aprobación del plan y presupuesto para el año 2025. Para tal efecto vamos a verificar el quórum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Buenas tardes, al ser las 06:43 tenemos 40 contadores públicos autorizados presentes.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Vamos a continuar con la presentación del plan y presupuesto anual del periodo 2025 a cargo del licenciado Geovanny Flores y el licenciado Paul Vargas.

Geovanny Flores Miranda, CPA2689: Buenas noches. A continuación vamos a presentarles el presupuesto anual ordinario del periodo 2025, tanto del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, así como del Fondo de Mutualidad y Subsidio. También les informo que estos presupuestos se encuentran al final del documento presentado en la clasificación económica del sector público en nuestra página. Ahí lo pueden revisar. Ahí se encuentra el documento, perdón, en la página. Los principales parámetros para la realización del presupuesto fueron un aumento salarial de un 3% en la planilla. Las cargas sociales se mantienen de un 26.67. En

cuanto al cobro, era lo que mencionábamos antes, hay un 96% de recuperación del cobro. La inflación en egresos de un 3%, la colegiatura se mantiene en ¢9.250 colones, la cuota del Fondo de Mutualidad es de ¢200 colones. El tipo de cambio proyectado para este año es de ¢550 colones por dólar y el salario base para el año 2025 es de ¢462.200 colones. Y otros parámetros que utilizamos en nuevas incorporaciones, 150 incorporaciones para el año 2025, una incorporación de ¢232.100 colones nuevos despachos incorporados, ocho con una cuota de incorporación de ¢115.550 colones. Y los otros parámetros que hemos utilizado en los saldos con los que arrancamos en algunas cuentas son, por ejemplo, sueldos, cuentas por cobrar de cuotas ordinarias de ¢24.351.533, que es el saldo que teníamos al final del año 24.
Cuentas por cobrar e intereses ¢8.712.000, cuentas por cobrar, capacitaciones ¢6.204.000. En cuanto a cursos, vamos a tener 85 cursos con un costo promedio de ¢60.000 colones por participante y participación en el congreso anual esperamos que haya 225 personas participando por un costo de ¢65.000 colones. Patrocinio para el congreso anual de ¢4 millones Se esperan para esta Congreso ese monto. Participaciones en la Jornada Tributaria, esperamos la participación de 180 personas con un costo de inscripción de ¢65.000 colones y el patrocinio para esta Jornada Tributaria se espera que sea de ¢3 millones de colones. Las principales cuentas o las cuentas se componen de forma general, los recursos que se esperan para este año es un total de ingresos de ¢1.328.000.000 en ingresos ordinarios. Esperamos que sean ¢785 millones. Ingresos de capacitación de ¢115 millones. Otros ingresos de ¢108 millones y los ingresos devolutivos por ¢319 millones de colones. En cuanto a los egresos, esos ingresos en el total esperamos que sean de ¢1.328.000.000 de colones desglosados en servicios personales de ¢590 millones de colones. Servicios no personales, ¢314 millones de colones desglosados en capacitaciones por ¢62 millones. Alimentación de ¢1.650.000 servicios profesionales por ¢34.904.000. Servicios básicos de ¢18.182.000, internet y cable ¢3.960.000, servicios externos por ¢35.656.000. Mantenimiento y reparación y renovación ¢37.926.000. Actividades deportivas por ¢5 millones, materiales y suministros esperamos tener una erogación de ¢15.764.000. En otros egresos ¢20.361.000 colones, gastos financieros por ¢28.800.000 colones y los egresos devolutivos por ¢359 millones de colones para un total de egresos de ¢1.328.000.000 de colones y un excedente esperado de cero. Las inversiones que se proyectan para este año un equipo de cómputo ¢10.330.000 colones, mobiliario y equipo de oficina ¢15.197.000 colones, bienes intangibles ¢24.465.000 y equipamiento del gimnasio de ¢1.300.000 colones para ¢51.292.000 colones. El presupuesto anual ordinario del Fondo de Mutualidad es el siguiente: ingresos totales por ¢24.241.683. impuestos por los ingresos de las cuotas de ¢15.581.000 y los rendimientos en inversiones de ¢8.660.000 colones. Los egresos esperados son en condiciones financieras ¢28.800 colones, asistencia social ¢2.311.000 y administración del Fondo por ¢4.719.000 colones, para un total de gasto de ¢7.059.000. Para obtener al final del periodo

recursos disponibles por ¢305.659.000 colones. ¿Existe alguna duda? ¿Alguna consulta? Con mucho gusto.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Si alguien tiene alguna consulta. Bueno, no habiendo consultas no veo ninguna mano levantada. Espero no estar dejando de ver algo. Vamos a trasladarnos a la sala de votaciones.
Por favor fiscalía la cantidad de quorum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 06:52 se cuenta con 39 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Tenemos todos con video, por favor recordemos que es requisito tener video. Muchas gracias. Entonces el acuerdo que se propone a esta asamblea es el siguiente. Vamos a proyectarlo para estar claros. (Da lectura a la propuesta de acuerdo que se proyecta a todos los asambleístas)
Se propone la aprobación del presupuesto y el plan anual del periodo 2025, de conformidad con los artículos 20 inciso a) de la Ley 1038 y el artículo 38, inciso b) del Reglamento a la Ley 1038 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su Fondo de Mutualidad y Subsidios como se desglosa a continuación: por concepto de ingresos ¢1.328.256.773 colones por concepto de egresos. ¢1.328.256.773 y de Inversiones ¢51.292.956. Este presupuesto se aprobará en tanto, usando en la clasificación económica del gasto del sector público por un monto total de ¢1.630.965.862 exactos: en el Fondo de Mutualidad y Subsidios los ingresos son por ¢24.241.683, los egresos por ¢7.059.267 y deberán ajustarse a la normativa del Reglamento de Asistencia Social el uso de los recursos del Fondo. Todo lo anterior para cumplir con los fines del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica de acuerdo con lo señalado en la Ley 1038 y su Reglamento. Se acuerda entonces si así lo tiene la Asamblea. ¿Se votaría este acuerdo? Vamos a proceder a votar.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Vamos a ver si tenemos los resultados. Los resultados de la votación son 34 votos a favor, 1 voto en contra. Muchísimas gracias a la Fiscalía.

Quorum	**39**
A favor	**34**
En contra	**1**
Abstenciones	**0**
APROBADO	

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Entonces el acuerdo es: sería acuerdo firme.

Acuerdo de Asamblea General N°3-247-2025

Una vez conocida y analizada la propuesta del Plan y el Presupuesto Anual Ordinario del Periodo 2025 de conformidad con los artículos 20 inciso a) de la Ley 1038 y el artículo 38 inciso b) del Reglamento a la Ley N.º 1038, la Asamblea acuerda aprobar el presupuesto del periodo 2025 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su Fondo de Mutualidad y Subsidios, como se desglosa a continuación:

Descripción	**Monto**
Ingresos	¢1.328.256.773
Egresos	¢1.328.256.773
Inversiones	¢51.292.956

Este presupuesto es aprobado tanto en clasificación económica del gasto del sector público, así como por objeto del gasto, por un monto de ¢1.630.965.862 (Mil seiscientos treinta millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos colones exactos).
En el Fondo de Mutualidad y Subsidios, ingresos por ¢24.241.683 (Veinticuatro millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y tres colones exactos); egresos por ¢7.059.267 (Siete millones cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y siete colones exactos), y deberá ajustarse a la normativa del Reglamento de Asistencia Social.
Lo anterior, con el fin de cumplir los fines del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica de acuerdo a lo señalado en la Ley 1038 y su Reglamento.

Comunicar a: **Dirección Ejecutiva**
Departamento Financiero-administrativo

Acuerdo firme

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Procedemos a volver a la sala principal. No habiendo otros asuntos que tratar, le damos las gracias a todos los colegas a la Asamblea por haber participado su disposición y tiempo así como a todos los que nos han ayudado a la realización de las labores durante este 2024. A quienes con sus comentarios y aportes nos ayudan a hacer mejor la labor que nos han encomendado. Se da por cerrada la sesión a las 7:00 de la noche. Muchísimas gracias.

La Asamblea contó con la asistencia de los siguientes asambleístas del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

	Asamblea Extraordinaria N°247	
1	Alejandra Cordero Segura	8386
2	Alonso Bolaños Rojas	7878
3	Álvaro Vargas Gallardo	5659
4	Anayancy Porras Barrientos	2863
5	Aylem Johanna Bonilla León	7267
6	Carlos Alberto Ugarte Acevedo	6544
7	Carol Ramírez Acosta	7651
8	Cristian Eduardo Mora Ponce	7636
9	Denis Jesús Rocha Gómez	3481
10	Didier Brenes Guerrero	6879
11	Dunia Zamora Solano	4378
12	Gaudy Cárdenas Matarrita	6736
13	Geiner Méndez Barahona	4912
14	Geovanny Flores Miranda	2689
15	Guillermo Calderón Torres	3427
16	Guillermo Smith Ramírez	1484
17	Harol Alberto Hernández Castro	5589
18	Hazel Carvajal Campos	7931
19	Ingrid Villalobos Durán	4283
20	Ismael Calvo Rojas	1494
21	Javier Bell Pantoja	2248
22	Jeannina Zeledón Umaña	4008
23	Jonathan Venegas Ureña	8370
24	Jorge Gutiérrez Guillén	3756
25	Jose Antonio Dávila Monge	5045
26	Jose Méndez Hidalgo	8420
27	Karina Saavedra Ramírez	8480
28	Laura Jenkins Ulate	7540
29	Luis Danilo Arias Rojas	7277
30	Luis Emilio Artavia Zuñiga	1860

31	Manrique González Sánchez	4716
32	Marco Gómez Flores	4128
33	María Eliza Huapaya Rey	2202
34	Maribel Barquero Núñez	8383
35	Mario Alberto Rivera Salazar	6230
36	Mario Enrique Álvarez Ureña	8490
37	Mauricio Artavia Mora	5863
38	Mauricio Pana Solano	4652
39	Melvin Cruz Barboza	6350
40	Mitzi Castro Hernández	5345
41	Nogui Redondo Aguilar	6846
42	Paul Vinicio Vargas Torres	4232
43	Reina Melany Núñez Corrales	6521
44	Rodrigo Segura Arce	2655
45	Rossy Zayas Contreras	3808
46	Sergio Blanco Herrera	4090
47	Welesley Henry Martínez	8264
48	Yesenia Rivera Fallas	8398

Artículo VI: Clausura de la Asamblea General

Al ser las diecinueve horas se clausura la Asamblea General Ordinaria.

DUNIA ZAMORA SOLANO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0314-0696.
Fecha declarada: 03/06/2025 09:21:58 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Licda. Dunia Zamora Solano
Presidente

JEANNINA ZELEDON UMAÑA (FIRMA)
Digitally signed by JEANNINA ZELEDON UMAÑA (FIRMA)
Date: 2025.03.27 14:00:55 -06'00'

Licda. Jeannina Zeledón Umaña
Secretaria